

EL PRIMER PARTIDO POLITICO PERUANO

Percy Cayo Córdova
(Perú)

No existieron partidos políticos en el Perú en las dos primeras etapas de su vida republicana; aquellas que Jorge Basadre denominara inicialmente Determinación de la Nacionalidad, y en la última edición de su monumental Historia de la República, Epoca Fundacional de la República; y la que llamó Prosperidad Falaz, y luego Falsa Prosperidad del Guano; la primera se extendió desde los días de nacimiento del Perú Independiente hasta 1842; la segunda se prolongó entre 1842 y 1866.

Si bien no hubo partidos políticos, hubo tendencias políticas, o lo que Luis Alberto Sánchez ha llamado “camino ideológicos”; tenía que ser así; el hombre, el ser humano tiene una dimensión política, el “hombre político” del que nos habla el viejo Aristóteles.

El Perú en ese tiempo se vio, como otras repúblicas latinoamericanas, dividido entre dos sectores o tendencias a los que se conocen como liberales y conservadores (autoritarios).

Aunque Santiago Távora en 1862 publicara por entregas en un diario de Lima una “Historia de los Partidos”, la denominación era inexacta pues lo que escribió fue una Historia del Perú republicano que llegaba hasta el gobierno de Orbegozo; más allá de ese episodio, sólo expuso generalidades o hasta la sucesión de Castilla en su segundo gobierno.

Queda claro pues que antes de 1871-72, cuando surge y se constituye el Partido Civil, estas organizaciones políticas no se dieron, aunque por extensión se hable de un Baquijano y Carrillo “jefe” del partido liberal, aún antes de proclamarse la Independencia o de José Faustino Sánchez Carrión, a inicios de la misma, o de Bartolomé Herrera como jefe del Partido Conservador y en días francamente republicanos. En esos casos, repetimos, se usa el término por extensión, porque tales partidos no existieron, sino fueron sólo corrientes de opinión en uno u otro sentido.

Liberales y conservadores tuvieron conceptos contrapuestos respecto del individuo y el Estado, el orden y la libertad. Frente a las dos grandes obligaciones del Estado, por un lado proteger la libertad de los ciudadanos, y por el otro, instaurar un orden en el que la libertad pueda transcurrir, los liberales se inclinaron fundamentalmente a la protección de la libertad de los individuos; los conservadores a la instauración del orden; para los primeros, el orden devendría una suerte de subproducto de la libertad; para los segundos, los conservadores, la libertad de cada individuo se daría como un subproducto del orden.

Estas concepciones tuvieron origen en distinta percepción en torno al Estado y el individuo; los liberales eran optimistas respecto del ciudadano, por lo que reclamaban para él amplios derechos, que éste ejercería con sobriedad, sin extralimitarse; mas respecto del Estado nuestros liberales eran pesimistas, por lo que procuraban restringir su autoridad puesto que muy fácilmente su acción podría deslizarse hacia la autocracia; en razón de ello, los liberales intentan dar normas que impidieran que la autoridad de quien ejercía el poder Ejecutivo se convirtiera en ley suprema.

El conservador por su parte recelaba de los ciudadanos, y esta desconfianza lo llevaba a vislumbrar que si se les reconocían muchos derechos, los ejercerían en exceso, desorbitadamente, originando una situación de desorden, y para evitarlo proponían darle al Estado muchos medios coercitivos. Así pues, liberales y conservadores defendían posiciones totalmente opuestas frente al individuo y frente al Estado; mientras el liberal tenía mucha fe en el ciudadano común y corriente, la perdía automáticamente cuando imaginaba a ese mismo individuo en ejercicio de un poder que lo convertía en un déspota, tirando a dictador; el liberal extremo no concebía que alguien pudiera ejercer autoridad de modo distinto como lo podía haber ejercido un sátrapa persa; a su vez, el conservador confiaba que si se dotaba a la autoridad de extensos poderes, ésa no los usaría arbitrariamente. Los temas precursores de unos y otros, liberales y conservadores, fueron en la pre-independencia peruana, por un lado, el espíritu reformista en diversos aspectos y posteriormente, la adhesión a la Constitución de 1812; los conservadores, psicológicamente poco afectos a cambios y novedades, no suscribieron las tendencias progresistas que caracterizaron el siglo XVIII. Por ejemplo, fueron los liberales desde San Marcos y el Convictorio de San Carlos los que promovieron los cambios en la educación; los conservadores estuvieron lejos de fomentar o propiciar cualquier cambio en ese u otro aspecto.

En los días mismos de la Independencia, los liberales se adhieren a la república, rechazando cualquier proyecto monárquico.

Conforme el tiempo fue avanzando, nuevos temas enfrentarían a liberales y conservadores, si bien cabe mencionar que el primer liberalismo fue funda-

mentalmente de corte político, dejando de lado aspectos tan significativos como la esclavitud o el tributo indígena; sería en el período inmediato que el liberalismo se teñiría de aliento social, lo que llevaría a la manumisión de los negros y a exonerar al indígena del tributo.

Donde liberales y conservadores van a enfrentar sus concepciones, será fundamentalmente en las Asambleas Constituyentes, de manera tal que los textos que estas dieron recogerían los respectivos puntos de vista.

Cuando aún no se había definido en los campos de Ayacucho la suerte del Virreinato, ya se convocó al primer Congreso Peruano reunido a citación de San Martín cuando renuncia al mando el 20 de septiembre de 1822.

Los constituyentes de 1822 fueron mayoritariamente de tendencia liberal y estaban impregnados de un fuerte sentimiento en contra de cualquier autoridad; la larga experiencia de la dominación española los llevó a identificar, prácticamente, autoridad con tiranía o despotismo; parecía que no pudieran imaginar una autoridad capaz de actuar lejos del autoritarismo, de allí que procuraran, desde el primer momento, crear el mayor control sobre quien ostentara el poder.

En la Convocatoria a esta Asamblea, primera peruana, se debió debatir la organización constitucional más conveniente para el Perú. En el decreto de convocatoria San Martín no mencionaría nada relativo a la forma de gobierno; ella debía ser establecida por el Congreso. No se debatiría el tema, aunque en esa Asamblea no faltarían quienes simpatizaban con la monarquía, los acontecimientos previos a su reunión debieron hacerlos pensar que cualquier debate era superfluo e innecesario. Así se asumió que la república era la forma de gobierno prevista para el nuevo Estado.

Esta Constitución, tan arduamente debatida, vino a ser la primera Constitución que se promulgó entre nosotros y estuvo llena de ilusiones liberales.

No es pertinente -en el marco de esta ponencia- historiar con detenimiento las cartas fundamentales de esta primera etapa de la historia republicana del Perú; en ella en el Perú se dieron más textos constitucionales que en ningún otro período de su Historia, pero ellos tuvieron muy relativa vigencia; algunos ninguna, otros muy precaria; sin duda en las zonas más alejadas de la costa y las principales ciudades de la sierra, y con mayor razón en la selva, ellos estuvieron al margen de la vida cotidiana.

Cada texto despertó en sectores concentrados cerca del Perú legal, una nueva esperanza y tuvieron una cierta efectividad pero ninguno llegó realmen-

te a “organizar” debidamente la vida del Estado; resulta cierto como se ha dicho, que unos y otros, liberales y conservadores, fracasaron en su expectativa de instaurar el orden que unos y otros deseaban; el esfuerzo de imaginar la mejor forma de dar garantía segura al ciudadano: contra los posibles excesos del poder estatal, los primeros; contra el riesgo del desorden por un Estado débil, los segundos, de estéril y la inestabilidad política y el incumplimiento del mandato constitucional fue la característica más generalizada de nuestra vida republicana entonces... y posteriormente también.

En la batalla de Ingavi, en territorio de Bolivia, a fines de 1841 se puso fin a la primera etapa de nuestra Historia; ello ocurrió en un momento de aliento autoritario, cuando regía la Constitución de 1839, que buscaba por encima de todo establecer el orden; el desastre de Ingavi, hecho de armas en el cual muere el presidente Agustín Gamarra, dio lugar al célebre sermón que en sus exequias leyera don Bartolomé Herrera. “El llamado al Orden”, se le llama en la historiografía peruana. En él se llegó a preguntar: “Por largo tiempo ¿qué se ha respetado entre nosotros? Casi todos, lo diré en este día de dolor y de verdad, han combatido entre sí; porque el respeto ha caído en ridículo: hasta el respeto a la Religión, consuelo del hombre y recurso necesario para la tranquilidad y conservación de las naciones. A nadie puede acusarse en particular del trastorno: pero en general puede decirse lo que David decía de los hijos de Adán: “todos se han extraviado”.

En medio de este clima se inició el período de la Prosperidad Falaz; el Perú se vio favorecido por la fabulosa riqueza guanera; luego de un breve momento de anarquía, consecuencia del vacío de poder producido a la muerte del presidente Gamarra, accedería al gobierno Ramón Castilla. Con él se estableció el orden y el Perú pudo vivir períodos de estabilidad gubernamental.

Estos años fueron de predominio de las ideas autoritarias predilectas del caudillo peruano, reputado por algunos como el mejor presidente del Perú.

Es entonces cuando el debate entre liberales y conservadores se hace más claro, sin que ni unos ni otros se constituyeran aún en partidos políticos. Mas las dos opciones se precisaron en muchos aspectos, entre ellos, el educativo. Los conservadores se hicieron fuertes en el Convictorio de San Carlos, que habiendo sido bastión del liberalismo a fines del período colonial, ahora -me refiero a la segunda etapa de nuestra historia republicana- se había convertido en reducto conservador bajo la conducción de Bartolomé Herrera. Los liberales se emplazaron en el Colegio de Guadalupe, recién fundado en 1839; allí las riendas las llevaron fundamentalmente los hermanos Gálvez, José y Pedro; éste último contribuyó a formar el Club Progresista, el primero de tal naturaleza de marcada orientación liberal, que favoreció la candidatura de Domingo

Elías en las elecciones para Presidente de la República en 1851. Dos aspectos quisiera resaltar. Uno: los Clubs electorales fueron una suerte de movimientos políticos actuantes en los períodos pre-electorales; de alguna manera fueron los predecesores de los partidos políticos; el otro: fue el Club Progresista el primero en postular a un civil a la Presidencia de la República.

Es evidente que en esta etapa, el debate entre liberales y conservadores tuvo un más alto nivel doctrinario, a la vez que se matizó de un carácter social, del que careció el de la etapa anterior. Mientras los liberales de nuestra primera república se limitaron a dar a sus planteamientos un contenido político: mayor poder al Parlamento, breve período presidencial, libertades ciudadanas; los de esta nueva etapa tiñeron sus opciones de calor social: sostuvieron y lograron en 1854 la abolición del tributo indígena y la abolición de la esclavitud, temas, en la práctica, ausentes en los desvelos liberales de la primera hora republicana.

Mas hubo una preocupación de gran importancia, que enfrentó a las dos tendencias de una manera terminante: el de la ciudadanía y por lo tanto del sufragio. Para los liberales, éste debía ser general, vale decir, ejercido por todos, sin requisito alguno, entendiéndose por esto último, simplemente el no exigir para tener derecho a voto, que se supiera leer y escribir. Para los conservadores, el ejercicio del sufragio debía limitarse a los alfabetos, requisito mínimo indispensable para tal derecho. En el Perú las alternativas contrapuestas asumieron nombres específicos; de la soberanía popular se denominó la opción reclamada por los liberales; de la soberanía de la inteligencia, la que propugnaban los conservadores. Muy poco difirieron las dos Constituciones que se dieron en esta etapa, las de 1856 y la de 1860, para el reconocimiento de la ciudadanía: en ambas era ciudadano el peruano varón mayor de veintiún años, y los casados, aunque no hubiesen llegado a tal edad; podían votar los ciudadanos que sabían leer y escribir, o eran jefes de taller, o tenían alguna propiedad raíz; hasta allí lo común; en la de 1856 además, votaban quienes se hubiesen retirado del Ejército o la Armada conforme a ley, después de haber servido; en la de 1860, quienes pagaran al tesoro público alguna contribución.

Así transcurrió este segundo período de nuestra historia republicana, llamado, reitero, de la Prosperidad Falaz, la falaz prosperidad de la riqueza ganera peruana.

Durante esos años empezó a perfilarse la figura de quien andando el tiempo sería la figura central del primer partido político peruano: don Manuel Pardo y Lavalle. Nacido en Lima en 1834, era hijo de Felipe Pardo y Aliaga, escritor y político, hombre de clara inteligencia, de no menos clara tendencia autoritaria, que alcanzara a ser ministro en los regímenes de Manuel Ignacio de Vivanco y

Ramón Castilla. Los avatares de la vida política lo llevaron a vivir varias veces en el extranjero, unas en razón de ejercer la represión del país, otras en condición de exiliado, voluntario o forzado. Fue esta última circunstancia, la que permitió a Manuel Pardo adquirir una excelente educación, ganada en libros y maestros, y robustecida por viajes que le mostraron otras realidades.

Si cupiera hablar de la preparación que debiera tener quien pretendiera acceder a la presidencia, la que había recibido Manuel Pardo era la más adecuada. Aventurando una afirmación polémica, podríamos decir que en todo el siglo XIX peruano y parte del XX, ningún personaje poseyó, ni lejanamente, la cultura indispensable para desempeñarse como un estadista. Si a alguien se le hubiese preparado para tal fin, bien podría haberse dado la educación que recibió quien sería el primer presidente civil del Perú.

Sus estudios los realizó en diferentes lugares, primero en el Colegio de Valparaíso y en el Instituto de Santiago, que tenían un alto rango; en Lima, los prosiguió en los dos más importantes establecimientos de enseñanza de su época, de tendencias divergentes y que ya hemos nombrado Nuestra Señora de Guadalupe y Convictorio de San Carlos; más adelante cursó Filosofía y Letras en Barcelona y Literatura y Economía Política en el Colegio de Francia, cátedra que regentaba Miguel Chevalier. Vuelto al Perú se dedicó a las faenas agrícolas en la Hacienda Villa, en las proximidades de Lima. Mas aquejado por un mal pulmonar, pasó a Jauja, en la sierra central del Perú, donde se estableció por dos años.

Durante ese tiempo Manuel Pardo investigó con increíble dedicación las condiciones de la zona, del valle del Mantaro, de diversificada riqueza: agrícola, ganadera, minera; cabría añadir de excelente clima. De vuelta a Lima, desarrollaría sus observaciones en una serie de brillantes escritos aparecidos en la Revista de Lima, la más notable de las revistas literarias peruanas, a decir de Raúl Porras Barrenechea.

En esta publicación, se dio a conocer fundamentalmente el talento de Manuel Pardo; la colaboración que mencionamos, es conocida como "Estudios sobre la Provincia de Jauja" y representa un descarnado análisis de la crisis que él mejor que nadie premonitoriamente visualizó. Pocos o ningún autor entre nosotros, se ha preguntado qué pasó en el Perú que nadie previó el enorme descalabro que lo aquejó al decaer notablemente la riqueza guanera. La respuesta sería que sí hubo quien la vaticinó, Manuel Pardo, con erudición irrefutable afirmó que de no corregirse la situación del país, viviendo casi exclusivamente de la riqueza guanera, cuando aquella se agotara se produciría un "cataclismo", fruto de la "bancarrota fiscal". No usó eufemismo Manuel Pardo para puntualizar lo que él advertía sería el destino fatal del país, de no enmendar sus rumbos.

No quedó en el diagnóstico del mal; no se conformó solamente con señalar errores y pronosticar desastres. Trazó rumbos planteando toda una estrategia para aprovechar las ingentes riquezas de la zona que lo ocupaba, como verdadero corazón del Perú. Subrayó la necesidad de ir a la construcción de grandes líneas férreas, que longitudinal y transversalmente unieran el Perú. Con cifras y datos irrecusables, respaldó sus asertos. Sería impertinente en la brevedad de una ponencia, extendernos sobre esta suerte de proyecto nacional, el primero que tuvo el Perú republicano, del que fue autor don Manuel Pardo. Antes de dejar tema tan atrayente, bastaría recordar que ya entonces mostró que la capital del Perú debía estar en aquella zona, tesis que hoy, más de 125 años más tarde, cuando las circunstancias casi la hacen imposible, ha ido proclamada por el actual partido gobernante en mi país.

El año 1864, volvió a Europa, cuando al enmarañarse el problema por la presencia de la escuadra española en el Pacífico, el gobierno lo envió para adquirir unidades navales; cumplida esa tarea retornó al Perú estableciéndose nuevamente en el valle del Mantaro, esta vez en Huancayo, para dejar esa localidad al sumarse al movimiento revolucionario liberal que encabezada el general Mariano Ignacio Prado.

Triunfante la revolución, Manuel Pardo fue llamado a la secretaría (denominación que tuvieron entonces los ministros) de Hacienda de la Dictadura. Fue vigorosa y ejemplar, y sin duda alguna sin antecedentes, su labor. Ordenamiento Fiscal y esfuerzo por captar mayores ingresos públicos fueron sus mayores afanes, que se vieron limitados por la misma circunstancia bélica y post-bélica que vivió el Perú luego del 2 de Mayo de 1866.

1868 lo vio como Presidente de la Beneficencia Pública, entidad muy importante en la vida del Perú. Cabría señalar dos de sus principales logros: la fundación de la Caja de Ahorros, verdadero brazo económico de aquella entidad, y la Construcción del Hospital “Dos de Mayo”, el más importante centro de salud del Perú por muchas décadas.

La eficiente administración de Manuel Pardo al frente de la Beneficencia Pública de Lima, lo llevó a ocupar la Alcaldía de la ciudad. Sin duda no habría tenido Lima hasta entonces un Alcalde de tal valía; tampoco lo tendría por largo tiempo después. Difícilmente se recuerda el nombre de otro burgomaestre limeño en el siglo XIX; desde la vieja Municipalidad de Lima realizó una meritoria labor, desde poner orden en la ciudad, mandando desalojar los arcos de los portales de la Plaza Mayor, ocupados hasta entonces por vendedores de toda jaez; reparó mercados de abastos de la ciudad; canalizó las acequias que la recorrían envenenando la atmósfera y con sus desbordes malograban las calles; se preocupó prioritariamente de la educación primaria, lo que le permitiría

señalar en su Memoria de 1870 que “en ningún ramo del servicio municipal se ha operado una Revolución más completa y tan satisfactoria”; en las escuelas primarias no sólo se impartía la instrucción básica, sino que en momento posterior, los educandos eran enseñados a algún oficio “que les permitiera ingresar a la sociedad ganando cómoda e independientemente su sustento”; muchas calles fueron empedradas proporcionándose así también una mejor base para el rodaje de carruajes; emprendió una mejor distribución del servicio de agua en la ciudad; jardines y paseos no fueron descuidados, etc.

Todos estos logros propiciaron un movimiento de opinión en torno de su persona, en los meses anteriores a las elecciones presidenciales de 1872. Este movimiento estaba enmarcado dentro de los cambios que se venían produciendo en el país.

El 24 de abril de 1871, en casa de José Antonio García y García, se reunió un numeroso grupo de personas estableciendo la Sociedad “Independencia Electoral”. Ella tenía por fin propiciar la candidatura de don Manuel Pardo. Presidió el Comité Directivo de la agrupación -bueno es resaltarlo- el General José Miguel Medina. Esta agrupación electoral desde un principio deseó y logró proyectarse a los otros departamentos y provincias y alcanzó pronto una difusión en los sectores populares.

Desde mediados del año 1871, Pardo emprendió una campaña fuera de Lima y se recuerda con sorpresa la manifestación del 6 de agosto de 1871, en la Plaza de Acho de Lima, en la que se dice se reunieron más de 10.000 personas, que concluido el acto desfilaron ordenadamente hasta la Plaza Principal.

Durante la Campaña, Pardo fue perfilando lo que sería su programa de gobierno, lo que tiene inocultable valor, en cuanto era la primera vez que un candidato actuaba de tal manera.

Pardo expuso durante su campaña, lo que sería su proyecto partidario; por un lado, remarcó la necesidad de que se constituyeran partidos políticos, pues en ellos los ciudadanos unidos potencializaban sus fuerzas; fue asaz crítico de los sistemas electorales hasta entonces vigentes, que habían desembocado, a su decir, en fraudes electorales.

El mensaje de Pardo caló rápidamente entre diversos sectores: profesores y alumnos de la Universidad de San Marcos le expresaron su adhesión.

Pero pronto Pardo fue combatido por amplios sectores de opinión; enfrentado a ellos, refutando sus acusaciones, el caudillo del primer Partido político peruano fue trazando su proyecto gubernamental. Se le acusó de “rojo”, que

en síntesis resumía entonces el rechazo a la religión católica, el anti-militarismo y la negación de la propiedad privada. Las tres acusaciones recusó, pero la que en el tiempo más ha subsistido es el anti-militarismo. su exposición al respecto fue tan clara que vale la pena recogerla en su brevedad: "...el ejército no es el militarismo, como la institución no es el cáncer que la gangrena. El militarismo es el enemigo más formidable del verdadero ejército, es lo que lo corrompe, lo que lo desacredita, lo que lo vulgariza, lo que ahoga todos los elementos nobles, dignos y elevados que se encuentran bajo el uniforme...".

El 2 de agosto de 1872, Manuel Pardo asumía la presidencia del Perú; hacía diez años Castilla había concluido su mandato; desde entonces, por una u otra razón ningún presidente había acabado su gestión normalmente; a Castilla lo siguió San Román, a éste Juan Antonio Pezet, a él Mariano Ignacio Prado, a éste Diez Canseco, seguido de José Balta, derrocado y asesinado: sí lo concluiría Manuel Pardo, como no sucedería hasta 1890 cuando Andrés A. Cáceres entregó el mando a Remigio Morales Bermúdez. Pero entre Pardo que concluye su mandato y Cáceres, el suyo, podríamos mencionar (Prado, Piérola, García Calderón, Lizardo Montero, Miguel Iglesias), por lo menos cinco nombres, aunque en esa época -post-guerra con Chile- pasamos por momentos de anarquía.

¿Fue el Partido Civil liberal o conservador? Difícil aventurar una respuesta. Podríamos ceñirnos al período que gobernó Manuel Pardo, es decir, 1872-1876. Nos podríamos limitar aún más a la personalidad del primer presidente civil del Perú. ¿Fue Manuel Pardo, que accede al poder en 1872, liberal o conservador?

Cabe señalar que Pardo aparece en la arena política peruana en 1865, al constituirse el Gabinete que formó Mariano Ignacio Prado al triunfar la revolución que destituyó al presidente Pezet en los días de conflicto con España. Ese gabinete fue liberal. Ese movimiento fue liberal. Allí no desentonaba Manuel Pardo en medio de grandes figuras: José Gálvez lo presidía, y aunque había sido exalumno del Convictorio de San Carlos, bajo la dirección de Bartolomé Herrera, fue Rector a su vez del Colegio Guadalupe, bastión del liberalismo; cuando la revolución liberal que acompañó a Castilla en 1854, estuvo en primera línea, contribuyendo a la abolición del tributo indio y la esclavitud negra. Bien lo recordamos, y parte de nuestra América también como el artífice de la victoria el 2 de Mayo de 1866 en el Callao, acción de la cual es héroe indiscutible, y donde rindió la vida. Fue Ministro de Relaciones Exteriores don Toribio Pacheco, hombre de antecedentes conservadores; en la Secretaría de Justicia e Instrucción, don José Simeón Tejeda, a quien es difícil ubicar políticamente; como Secretario de Gobierno, José María Quimper, de indiscutible raigambre liberal, desde las páginas del diario "El Perú" lució su exalta-

da protesta contra la intervención francesa en México y la española en el Pacífico Sur.

Este espectro de grandes personalidades constituyó un conjunto excepcional. “El gabinete más ilustre de nuestra historia”, lo llamó con su autorizada sabiduría Raúl Porras Barrenechea; un gabinete donde eran “todos talentos”, según Jorge Basadre. En general se le reputa un gabinete liberal. En él Pardo aparecía sin antecedentes políticos, aunque se le reconoce como conservador, creemos en gran parte por su ancestro paterno: don Felipe Pardo y Aliaga varias veces ministro de clara ubicación conservadora, como lo fue el régimen de Manuel Ignacio de Vivanco al que admiró. Castilla -al que algunos equivocadamente en el Perú señalan como liberal- lo tuvo como su Ministro de Relaciones Exteriores; sus escritos costumbristas en tono satírico, hicieron burla de la abolición de la esclavitud, como lo habían hecho antes de la personalidad ilustre de don Andrés de Santa Cruz. En su Constitución en verso hizo escarnio de las declamaciones de nuestros textos constitucionales, acertando en tanto que ellas comúnmente quedaron en la letra de esos textos.

Mas no hay razón alguna, en nuestra opinión, para tildar de conservador a Manuel Pardo y Lavalle en ese Gabinete de la Dictadura de Prado, a ese Gabinete “homogéneo y brillante” como lo ha llamado Alberto Wagner de Reyna, quien al mencionar a Pardo en él dice: “representaba el aristócrata Pardo, y Lavalle la extrema derecha”. Coincidimos en lo primero: aristócrata sí; mas no en lo segundo, aunque para muchos aparezca como secuela necesaria de lo anterior.

¿Cuál sería la ubicación de Pardo en el esquema liberalismo-conservadurismo? Creemos que escapa a esa suerte de maniqueísmo dicotómico de aquellas dos opciones políticas; maniqueísmo en tanto que una suerte de prejuicio ideológico plantea la disyuntiva de liberales, buenos, ante conservadores, malos.

No cabe Pardo en tales clasificaciones: se le acusa de conservador, si tal puede ser una acusación, pero se dice que disminuyó y debilitó el ejército, lo cual resulta una incongruencia; lo mismo podemos decir respecto de quienes le increpan su hostilidad a la Iglesia. Eso en tanto que conservador “ideológico”; si notamos lo económico, tampoco se le puede encasillar en aquellos parámetros; se le ha querido ubicar en una suerte de liberalismo económico a ultranza, pero frente a ello valdría reconocer que fue al estanco, y más aún a la estatización, de la riqueza del salitre, medida de orden totalmente opuesta a cualquier esquema económico liberal.

Se ha pretendido que los hombres que rodearon a Pardo para dar origen a este primer partido político peruano, fueron aquellos que se vieron perjudica-

dos por la política que llevó a cabo Nicolás de Piérola siendo Ministro de Hacienda de Balta quien antecedió a Pardo en el ejercicio de la presidencia del Perú. Es cierto que muchos de los antiguos consignatarios del guano -ellos fueron los postergados en el negocio del guano por Piérola-, rodearon a Manuel Pardo; pero en el civilismo se conjugaron grupos mucho más amplios que sólo la clase plutocrática peruana; de un sector de gentes civiles que asoman a la política ante el descrédito del militarismo que venía ejerciendo el poder desde los días de la Independencia; debió moverlos igualmente, la conciencia de la gravedad de la crisis que vivía el país y que todo hacía pensar se agravaría; ese sector era una nueva clase, de gentes enriquecidas en negocios con el Estado, pero en la que no debemos desconocer por ello -dentro de una menguada percepción histórico-política-, una visión mucho más amplia que la meramente rentista que se le pretende atribuir; no porque el civilismo se sustente fundamentalmente en los desplazados comerciantes guaneros, se puede y se debe reducirlo a sólo ellos. En todo caso muchos de sus principales componentes estaban muy por encima de tan miope óptica. Bastaría recordar que al estancar, primero, y nacionalizar, más tarde, la riqueza salitrera, Pardo atentaba, -si así se puede considerar que tal medida de gobierno-, contra los intereses de esa misma clase.

¿Qué hizo Pardo? ¿Quiso una opción liberal para el Perú? ¿Una opción conservadora? Creemos que estuvo por encima de tales esquemas. Nos quedamos con lo que él mismo proclamó: La “República Práctica”, aquella que iba a enfrentarse a los graves problemas del Perú en aquellos momentos, no premunida de esquemas preestablecidos, sino adecuando a cada problema la mejor solución, la solución más práctica para el país.

Así se originó el primer partido político peruano; luego de él casi se fue abandonando las denominaciones de liberales y conservadores; ni unos ni otros, habían podido durante los primeros cincuenta años de vida republicana organizar el país, ponerlo en “forma”, lo quiso Pardo, mas tampoco lo logró porque eran demasiado profundos los problemas del país. Recién en 1902, Augusto Durand fundaría el Partido Liberal, el primer único partido de tal nombre que surgió en el Perú. Al morir Durand en 1923 el Partido desapareció.

Las denominaciones liberales y conservadores, al contrario de otras realidades políticas latinoamericanas -pienso en Colombia- no tienen vigencia en la vida política peruana.

El término civilista, civilismo, perduró mucho tiempo en el Perú; como actor político de prolongada permanencia ha tenido una larga evolución. Uno fue el civilismo cuando Pardo gobernó y aún hasta su trágica muerte en 1878 Otro fue el civilismo posterior a Manuel Pardo; se constituyó en un grupo

muy pequeño, pero muy poderoso, sustentado fundamentalmente por el poder económico. Esa circunstancia hizo que se fuera debilitando con el tiempo. Aun al nacer el actual Partido gobernante peruano -APRA-, en su discurso político se encontrarán duras críticas al civilismo, que entonces se identificaba con el poder económico, con la plutocracia. Hoy el término ha desaparecido del debate político peruano. Mas aún se recuerda a Manuel Pardo como una gran figura de la política peruana, el fundador del primer Partido político en el país y, según una reciente encuesta realizada por una importante Revista peruana, uno de los mejores presidentes que ha tenido el Perú.

Bibliografía Básica

Basadre, Jorge. **Perú: Problema y Posibilidad**. Lima 1931

Basadre, Jorge. **Historia de la República del Perú**. Editorial Universitaria. Lima, 1983

García Calderón, Francisco. **Las Democracias Latinas de América**. La Creación de un Continente. Biblioteca Ayacucho. Caracas, 1979.

Lambert, Jacques. **América Latina**. Ediciones Ariel. Barcelona, 1973.

López, Jacinto. **Manuel Pardo**. Lima, 1947.

Martín, José Carlos. **Manuel Pardo en Chile**. Lima, 1978.

Pareja Paz-Soldán, José. **Las Constituciones del Perú**. Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1954.

San Cristóbal, Evaristo. **Manuel Pardo y Lavalle**. Lima, 1945.

Tavara, Santiago. **Historia de los Partidos**. Biblioteca de la República, Lima, 1951.

Cartas de Manuel Pardo. Colección Archivo General de la Nación. Lima.

Centenario de Manuel Pardo. 1834-1934. Lima, Perú. 1935.

Los Ideólogos José Faustino Sánchez Carrión. Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo I, volumen 9º y 10º. Lima, 1975.

Mensajes de los Presidentes del Perú. Lima. 1943-1945. 2 tomos.